CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 687, de fecha 09 de Octubre del 2018, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9642

Se acuerda priorizar las siguientes iniciativas de Prefactibilidad para Sistemas de Agua Potable Rural (APR) con financiamiento SECTORIAL 2018, conforme propuesta de Intendenta Regional contenida en Ord. N° 4065 de fecha 04 de octubre de 2018.

Nº	Nombre	Provincia	Comuna	Monto M$
1	Sistema A.P.R Soruco	Limarí	Combarbalá	40.000
2	Sistema A.P.R Quilitapia	Limarí	Combarbalá	40.000
3	Sistema A.P.R Aguas Frías	Choapa	Canela	20.000
4	Sistema A.P.R de la Colorada	Limarí	Combarbalá	70.000
5	Sistema A.P.R La Higuera	Elqui	La Higuera	15.000
6	Sistema A.P.R Las Rojas	Limarí	Monte Patria	15.000
7	Sistema A.P.R de Huampulla	Limarí	Río Hurtado	70.000
8	Sistema A.P.R el Teniente	Limarí	Ovalle	70.000
9	Sistema A.P.R de las Cañas II	Choapa	Illapel	70.000
10	Sistema A.P.R de Huentelauquén Norte	Choapa	Canela	70.000
11	Localidad el Rincón de la Coipa (Prefactibilidad)	Limarí	Ovalle	15.000
12	Sistema A.P.R el Molle	Elqui	Vicuña	60.000
13	Sistema A.P.R Tabaqueros	Limarí	Río Hurtado	70.000

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Angela Rojas Escudero, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.

Los consejeros regionales Sra. Paola Cortés Vega y Sres. Alberto Gallardo Flores y Carlos Galleguillos Rojo se encuentran en cometido representando al Consejo Regional, conforme Acuerdo Nº 9622 adoptado en sesión ordinaria Nº 686 de 25 de septiembre de 2018.

CONSEJO REGIONAL · REGIÓN DE COQUIMBO · SECRETARIO EJECUTIVO

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL